



Consejo de Unidad Académica

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 04-A/2011

Siendo las 12:20 horas del día jueves 17 de febrero de 2011, se reunió el CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la Sala Audiovisual I (111E/106) de la Facultad, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria 04A/2011, bajo la Presidencia del Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director, y como Secretaria la Dra. María Araceli Juárez Ramírez, Secretaria Académica con el siguiente orden del día:

- 1) **Pase de Lista.**
- 2) **Lectura y aprobación del Acta anterior**
- 3) **Rectificación de Promociones**
- 4) **Nombre del auditorio de la FCFM**
- 5) **Solicitud de estancia sabática**
- 6) **Plan de desarrollo de la FCFM**

1) Pase de lista.

Los consejeros asistentes a esta cita fueron:

Consejeros Propietarios.

1. C. Omar Fernando Sosa Rodríguez, Representante Alumno del Colegio de Física
2. M.C. Víctor Manuel Méndez Salinas, Representante Alumno del Posgrado en Matemáticas
3. Lic. Galileo Armando Muñoz Martínez, Representante Alumno del Posgrado en Física Aplicada
4. Dra. Lidia Aurora Hernández Rebollar, Representante Profesor del Colegio de Matemáticas
5. Dr. Wuilvaldo Fermín Guerrero Sánchez, Representante Profesor del Colegio de Física.



6. Dr. Francisco Javier Mendoza Torres, Representante Profesor del Posgrado en Matemáticas.
7. Dr. Juan Castillo Mixcóatl, Representante Profesor del Posgrado en Física Aplicada.
8. C. Gustavo Óscar Castillo Cruz, Representante no Académico.

Consejeros Suplentes

9. M.C. Iví Tonatiuh Rendón Romero, Representante Alumno del Posgrado en Matemáticas
10. M.C. María Guadalupe Raggi Cárdenas, Representante Profesor del Colegio de Matemáticas.
11. Dr. Arturo Fernández Téllez, Representante Profesor del Posgrado en Física Aplicada

Miembros del Consejo Ampliado:

1. C. Giovanna de Jesús Carlos, Consejero Universitario Estudiante
2. Lic. Jaime Arroyo García, Coordinador del Colegio de Matemáticas
3. Dra. Martha Alicia Palomino Ovando, Coordinadora del Colegio de Física.
4. Dra. Esperanza Guzmán Ovando, Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado.

2) Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se lee el acta de la sesión anterior, el profesor Jaime Arroyo García hace la observación de que se debe añadir en su intervención final el preguntó: ¿cuáles eran los criterios para la asignación del fondo fijo para las licenciaturas de física y matemáticas? Observado lo cual se aprueba por consenso.

3) Rectificación de Promociones

El Director inicia la sesión solicitando al profesor Arroyo explique éste punto, para lo cual el profesor Arroyo lee un documento anexo a ésta. El Director comenta que se trata de un acuerdo del CUA anterior del cual éste CUA no tiene antecedentes por lo que no puede en este momento tomar un acuerdo sobre el mismo. El profesor Ángel Contreras entrega documentos a cada uno de los miembros del CUA que consiste en copias fotostáticas de algunas de las actas anteriores de CUA donde se trató el punto “promociones a profesores del FCFM”.



La M.C. Raggi pregunta ¿qué documentos aprobó el CUA anterior?, el Director menciona que no tiene los documentos a la mano y que acaban de entregar un legajo de alrededor de 20 páginas, pero que aun así no hay elementos para iniciar una discusión. El Dr. Guerrero solicita al CUA se le permita leer y analizar los documentos que se han entregado para en una reunión posterior se abra la discusión. El profesor Arroyo dice que está de acuerdo con la petición del Dr. Guerrero siempre que el punto sea agendado para la próxima reunión. La M.C. Raggi pregunta por los profesores que no fueron promovidos y por los que faltan y nunca han sido promovidos, el Director informa que de las 25 promociones acordadas con rectoría, ya se otorgaron 15 y las 10 restantes se acordó con rectoría que se darían en la segunda mitad de este año. El Dr. Castillo pregunta si es posible que en una misma promoción se escalen dos o tres categorías, el Director explica que sí es posible y que dependen de la justificación dada para éste hecho, ejemplifica el caso de profesores que se doctoraban con lo cual tenían derecho a la categoría Titular A y si la categoría anterior estaba dos niveles abajo al doctorarse podían ocupar la categoría mencionada, lo mismo era para los profesores que alcanzaban niveles del SNI, pero aclara que cuando se hizo el acuerdo de las promociones en discusión con el Rector, éste mencionó que serían por una sola categoría. La Dra. Palomino comenta que el RIPPA señala que una vez promovido un profesor éste deberá esperar un año para buscar una nueva promoción y que además este asunto tiene más de un año en discusión la cual se había cerrado ya el profesor Arroyo comenta en este punto que tenía información de muchos casos anteriores dónde se saltaron varios niveles. El director comenta que siendo que ya se acordó posponer esta discusión, se procede al siguiente punto.

4) Nombre del Auditorio de la FCFM

Toma la palabra el Dr. Mendoza Torres como parte de la Comisión de Festejos del 60 Aniversario de nuestra Facultad, explica que por mandato del CUA se formó dicha comisión y que una de sus tareas era honrar a personajes que participaron en la fundación y desarrollo de nuestra facultad. Esta comisión abrió entonces una convocatoria vía correo electrónico donde hubo algunas propuestas para el nombre del auditorio. En este sentido, la comisión acordó considerar solamente personas ya fallecidas, por lo que proponen que el auditorio una vez remodelado quede con el nombre del Ing. Joaquín Ancona Albertos, de quien se hace mención de varios de sus logros, destacando que fue fundador de la Facultad. A continuación el Dr. Mendoza Torres lee un documento en el que se propone hacerle un busto al Ing. Luis Rivera Terrazas, que debiera ubicarse en un lugar adecuado dentro de la Facultad. El Dr. Fernández sugiere que en lugar de busto se haga una escultura alegórica, por su parte la Dra. Guzmán propone que ya sea el busto o la escultura se



coloquen en la explanada del edificio 111A, a la que propone además que se le dé también el nombre del Ing. Rivera Terrazas, el Director menciona que el Ing. Terrazas merecería que su nombre le fuera dado a un espacio de mayor trascendencia, el profesor Arroyo dice que siendo que no existe ningún espacio en la facultad grande o pequeño con el nombre del Ing. Terrazas, darle su nombre a la explanada estaría bien. La Dra. Guzmán apoya su propuesta diciendo que en la explanada hay mucha convivencia de los miembros de la facultad. El Director comenta que él había pensado que el andador que parte de la explanada del edificio 111A hacia el norte conecta todos los edificios de la Facultad, también podría llevar el nombre del Ing. Luis Rivera Terrazas. Con respecto al busto del Ing. Rivera Terrazas, el Dr. Fernández Téllez pregunta si la elaboración del busto fue idea de la comisión y menciona que eso puede ser visto como culto a la personalidad, el Director menciona que representa a la persona, la C. Giovanna de Jesús comenta que a ella también le parece es más representativo aunque esté pasado de moda, por su parte el M.C. Rendón comenta que en la elaboración de una escultura si se elige a un buen artista es mejor pues puede atraer más a atención de las personas y además está de acuerdo con que un paseo lleve el nombre del Ing. Luis Rivera Terrazas. La Dra. Guzmán comenta que en particular la personalidad del Ing. Terrazas rebasa en mucho el culto a la persona pues él se preocupó siempre por la difusión de la ciencia en general y no en particular de la física o las matemáticas y lo más importante fue siempre su sencillez como persona. El M. C. Rendón propone escribir una frase representativa del Ing. Rivera Terrazas. El Dr. Guerrero comenta que en ésta época de mayor tecnología se podría pensar en un holograma en lugar de una escultura, el Director menciona que el asunto de la escultura alusiva o el busto deberán platicarse con más calma en una reunión posterior, y que lo que urge acordarse es el nombre del auditorio, por lo que se somete a votación y por consenso se acepta que el auditorio de la facultad lleve el nombre del Ing. Joaquín Ancona Albertos.

5) Estancia sabática

Con respecto a la estancia sabática del Dr. Alexandrov, el Director comenta que preguntó en la Vicerrectoría de Docencia con respecto al plazo que se debe cumplir para poder acceder al sabático, y le dijeron que en el caso en el que se estuviera pidiendo solo el primer medio año, como es el caso presente, podría considerarse la solicitud aún si no se hubiera cubierto el plazo completo de seis años, para lo cual el CUA deberá dar su aval. El Director leyó la justificación que el Dr. Alexandrov entregó con respecto a las fechas de la estancia, una vez leído el Director pregunta al CUA si hay dudas o comentarios, el Dr. Guerrero comenta sobre la importancia



del proyecto en el que se enmarca la solicitud y pide al CUA apoyar dicha solicitud. El Director comenta que algunos de los profesores que han realizado estancias sabáticas se unen al proyecto de trabajo del grupo con el cual hacen la estancia, hay otros que han hecho trabajo docente en la institución a la que van, y otros, como el caso en cuestión, que se enmarcan en proyectos de la Facultad e incluso involucran alumnos de la Facultad, por lo que su impacto para la Facultad es mayor, el Dr. Castillo pide que se vea con cuidado este tipo de solicitudes argumentando al respecto, el Director menciona que conoce de cerca el proyecto y por lo que se leyó en la solicitud, el Dr. Alexandrov fue invitado recientemente a realizar pruebas a un satélite, que de no hacerse ahora ya después no tendría sentido y la Facultad quedaría fuera de este proyecto, la Dra. Hernández dice que en su opinión no hace falta discutir más y se puede pasar a su aprobación que ella apoya, el C. Sosa dice también estar de acuerdo pero especificar bajo qué condiciones se daría el aval, el Director propone que se acuerde avalar la solicitud del Dr. Alexandrov de estancia sabática para el periodo del 1ro. de marzo al 31 de agosto, en virtud de que solo se está solicitando el primer medio año y considerando que se trata de un proyecto de investigación de la Facultad que por sus características no puede ser aplazado. El Director solicita se pase a votación y el asunto se aprueba por unanimidad.

6) Plan de Trabajo

El director comenta que el plan de desarrollo que se debe elaborar de acuerdo al formato presentado por la Universidad requiere de establecer puntos concretos con respecto a los indicadores más importantes de los programas educativos y de la planta académica de la Facultad, por ejemplo la eficiencia terminal, se debe establecer si va a mejorar, cómo se mejoraría y en qué medida; o si el porcentaje de profesores con doctorado o en el SNI se va a incrementar. En este sentido se requiere del esfuerzo por parte de toda la comunidad de nuestra facultad. Con respecto al presupuesto, este debe ser elaborado considerando los objetivos y metas del plan de desarrollo, de tal manera que se apoye su cumplimiento, que posteriormente será evaluado por la universidad. El Dr. Castillo comenta del presupuesto presentado en el año anterior existían apoyos a proyectos de investigación por lo que él pregunta que compromisos se establecen en caso de recibir dichos apoyos, si es como en los proyectos CONACYT donde los montos económicos se sujetan a los objetivos y metas. El Director menciona que así es y que se requiere una discusión más amplia ya que éste año será de más gastos, pues entregan un edificio nuevo que está vacío y además existen gastos que se deben programar necesariamente como la asistencia por estudiantes a congresos nacionales de física y matemáticas. El Dr. Mendoza pregunta que por que se está



solicitando que la elaboración del presupuesto se haga de ésta manera, se le aclara que así está establecido en el estatuto y que se trata de que se aplique. El Director propone seguir con un esquema similar al de año anterior, que ha permitido un buen funcionamiento de nuestra facultad y que si se quiere una revisión a fondo, esta debería iniciarse de inmediato para el presupuesto del siguiente año. El Dr. Castillo menciona que la VIEP solo apoya los proyectos con 70 mil como máximo, el Director menciona que existen otros apoyos mayores para “megaproyectos” y que en el pasado el Rector autorizo mayores apoyos con cargo al POA, pero este año en particular no se sabe si contaremos con apoyos extraordinarios en este rubro. El Dr. Guerrero comenta que este punto requiere de mayor tiempo para su discusión y poder presentar ideas más estructuradas y por la importancia del punto se solicita se trate en la próxima reunión, lo cual se aprueba y se acuerda que la siguiente reunión se realice el día martes 22 de febrero a las 17:00 horas y que el orden del día contenga los puntos referentes al plan de desarrollo y presupuesto de la facultad y la rectificación de promociones.

Habiendo agotado los puntos a tratar, se concluye la sesión a las 14:12 horas.

Dr. Cupatitzio Ramírez Romero
Presidente

Dra. María Araceli Juárez Ramírez
Secretaria

c. c. p. A los Consejeros.
c. c. p. Archivo.
c. c. p. Minutario.

